

Sam
31 OCT 2025
11:32 am

RECIBIDO

PA/1220/2025/SG.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 28 de octubre del año 2025, en el desahogo del punto 3.7 del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 197/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del Comité de Fiesta Patronales en honor de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2025, para quedar como de la siguiente manera:

**DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTENGRAN EL COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES
DE LA VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN 2025.**

DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2025

1	PRESIDENTA.	LIC. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS.	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
2	COORDINADORA GENERAL.	MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.	SÍNDICA MUNICIPAL.
3	COORDINADOR EJECUTIVO Y DE PERSONAL.	ING. IGNACIO JAVIEF CURIEL DUEÑAS.	OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.
4	COORDINACIÓN DE EVENTOS.	EVA JETZABEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ.	COORDINACIÓN GENERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
5	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	COMISARIO EDUARDO ALONSO SILVA IBARRA.	COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.

6	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS.	DR. FRANCISCO GUAPO CEJA.	DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA.
7	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	SALOMÓN MOLINA ZAMORA	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.
8	COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.	LEONARDO PÉREZ ROMO.	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y VINCULACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
9	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD.	CÉSAR NOEL BAJONERO RAMÍREZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y CULTURA VIAL.
10	COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.	LUCIO MIRANDA ROBLES.	COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
11	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLOS DEL CARRO ALEGÓRICO PEREGRINACIÓN.	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO.
12	COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS Y CONTROL DE COMERCIO.	ÓSCAR ERNESTO CASTAÑEDA RIVAS.	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
13	COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS (CONTROL DE COMERCIO)	ALEJANDRO ORTIZ SILVA.	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.
14	COORDINACIÓN DE APOYO EN LOS EVENTOS (CONTROL DE COMERCIO)	ÓSCAR FERNANDO LOZANO GUTIÉRREZ.	DIRECCIÓN DE EMISIÓN DE PERMISOS AUTORIZACIONES EN LA VIA PÚBLICA
15	COORDINACIÓN DE APOYO EN LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS, DESAYUNO Y PEREGRINACIÓN DÍA 5 DE DICIEMBRE.	VERÓNICA GARCÍA BARBA.	DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS.
16	COORDINACIÓN DE APOYO EN LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS, DESAYUNO Y PEREGRINACIÓN DÍA 5 DE DICIEMBRE.	LILIANA GARCÍA TOVAR.	DIRECTORA DE PROTOCOLO.
17	COORDINACIÓN DE DEPENDENCIAS.	JORGE HUMBERTO BECERRA MADERA.	JEFE DE GABINETE.

18	COORDINACIÓN DE RECORRIDOS TRADICIONALES Y PEREGRINACIÓN	ADOLFO GARCÍA GONZÁLEZ.	TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL JEFE DE TRADICIONES.
19	COORDINACIÓN DE ASEO PÚBLICO.	JOSÉ MANUEL PADILLA DÍAZ.	DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO.
20	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA CON GREMIOS.	JUAN ANTONIO MEZA TORRES.	DIRECTOR DE PROYECTO CABECERA.
21	REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS.	SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ.	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PÁDUA.
22	COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.	MIGUEL ÁNGEL MORA SOTO.	TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2025, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones y todas las actividades que se lleven a cabo durante el periodo de las fiestas patronales.

TERCERO.- Notifiquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2025, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 28 de octubre del año 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".



MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.